NUESTROS ANTEPASADOS HABLEN Y NOS DESCUBRAN, AUNQUE SEA EN PROPORCION MÍNIMA, ALGO DE LO QUE, DOS MIL AÑOS HÁ, QUIZÁS DURANTE LA MISMA GUERRA NUMANTINA, ENTRE ELLOS VIVÍA Y SE AGITABA.»

Hasta aquí la carta del Sr. Zóbel de Zangroniz, clara, precisa, docta y llena de ingenio, como todo lo suyo. Deja comprobados hasta la evidencia dos teoremas que en este primer artículo me he propuesto demostrar, y son:

1.° La plancha de Luzaga es auténtica.

2.° La escritura que aparece en ella es celtibérica, y celtibérico debe ser tambien el idioma en que está redactado el epígrafe.

Madrid 22 de Abril de 1881.—*Fidel Fita.*

(Se continuará.)

IX.

INFORME DADO AL GOBIERNO CON OCASION DE UNA INSTANCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE RAYS, SOLICITANDO LA PROTECCION DE ESPAÑA Á LA COLONIA QUE HA FUNDADO EN NUEVA IRLANDA.

Con la comunicacion del Sr. Director de nuestra Real Academia, en que se sirve trasladarme una del Sr. Ministro de Ultramar, requiriendo informe de la misma acerca de los antecedentes históricos en que pueda fundarse el derecho de los españoles á las Islas de Salomon, á fin de resolver una instancia del Sr. Marqués de Rays, de nacionalidad francesa, que solicita la proteccion de España á la colonia por él fundada en Nueva Irlanda, una de las islas, segun cree, de aquel archipiélago, he recibido el encargo de emitir mi opinion sobre este punto.

Aunque á primera vista es extraño que el Marqués de Rays comprenda la isla llamada Nueva Irlanda en el grupo de las nombradas Salomon, descubiertas por Mendaña en 1568, convendrá exponer lo más esencial de este descubrimiento, por si

alguna noticia aislada, ó carta marítima extranjera, ó la proximidad de aquella á la más occidental del mencionado archipiélago le hubiera inducido en algun error, de que fácilmente pudo dejarse llevar tratándose de una de las regiones no bien exploradas todavía.

En papeles inéditos, y en escritos publicados con diversas y apartadas fechas, consta que, por noticias de un tal Juan Montañés, marinero de un buque español que, corriendo un tiempo, diera en tierras desconocidas, ó por las que dedujera de otras relaciones el piloto y cosmógrafo Pedro Sarmiento de Gamboa, recibió despachos del Rey Don Felipe II el gobernador de los reinos del Perú, en ausencia del Virey, D. Lope García de Castro, para aprontar una expedicion exploradora de aquel mar.

Compúsose de dos naos de armada; la una de siete mil arrobas, y de más de tres mil de porte la otra, pertrechadas de artillería, provistas de bastimentos para un año, y con los útiles á bordo necesarios para poblar las tierras que se descubriesen, y ganar á la civilizacion y á la religion católica á sus habitantes; que tal era el objeto de la expedicion.

Alvaro de Mendaña, sobrino del Gobernador D. Lope, obtuvo el mando de ella, é iban por Maese de Campo Pedro Ortega de Valencia; por Capitan de la nao capitana el mencionado Pedro Sarmiento; D. Fernando Enriquez por Alférez general; Pedro Xuarez Coronel por Capitan de la artillería; Piloto mayor éralo Hernando Gallego, y á más de tres de la misma profesion y cuatro religiosos del hábito de San Francisco, sumaba el total de la dotacion unos ciento y cincuenta hombres, entre soldados y marineros.

Listas las naos, hiciéronse á la vela desde el puerto de la Ciudad de los Reyes (el Callao de Lima) un miércoles 19 de Noviembre de 1567. No seguiré las peripecias de este viaje, ni la derrota que llevaron, ni el cambio que en ella inició la diferencia de opiniones entre Pedro Sarmiento y el Piloto mayor Hernan Gallego. Todo ello encuéntrase detallado en las diversas relaciones que corren impresas, alguna de Mendaña, y otras de anónimos; creyendo que sobre todas merece preferencia la escrita por Gallego. Con referencia á ésta, se sabe que en 16 de Enero des-

cubrió Mendaña la primera isla, que nombró de Jesus, y situó el Piloto mayor en latitud de seis y tres cuartos de grado, y por distancia estimada á mil cuatrocientas y cincuenta leguas del Perú; isla pequeña, que las circunstancias no les permitieron reconocer bien, y ménos desembarcar. En 1.° de Febrero, andadas unas ciento sesenta leguas desde esta primera isla y rumbo promedio del SO. ¼ O., avistaron unos bajos, que corrían en direccion NE. SO., de unas quince leguas, y nombraron de Candelaria.

El 9 del mismo mes pudieron por vez primera surgir las naos en un puerto limpio y cómodo de una isla, que los naturales llamaban Samba, y Mendaña nombró de Santa Isabel; así como al puerto Santa Isabel de la Estrella, por haberse visto en pleno día enfilada una estrella con su abra.

En este puerto desembarcaron; y, despues de tomar posesion en nombre de S. M. Católica y de poner una cruz, se comenzó á construir un bergantin con las excelentes maderas que, entre mil hermosas producciones, les brindaba el territorio: se internó Pedro Sarmiento con cuarenta hombres unas cinco leguas, y el Maese de Campo Pedro Ortega fué con treinta y cinco á explorar por otra parte la isla.

Terminado el bergantin en primeros de Abril, salieron en él Gallego y Ortega con diez soldados y doce de marinería; descubrieron varias abras y puertos, y una isla NO. SE. con la de Santa Isabel, llamada *Malaita* por los naturales, y por ellos de Ramos. Costeándola, doblaron un cabo que nombraron Prieto; y, al doblarlo, presentáronse á la vista en direccion al S. E. nuevas islas; á una pusieron la Galera, á otra Buenavista; á una, en que desembarcaron y de que tomaron posesion, Florida. Despues descubrieron las por ellos llamadas San Dimas, San German, Guadalupe y Sesagar, hasta dar en una de gran bojeo, á que dieron, y hoy conserva, el nombre de Guadalcanal, en 10° 30′ de latitud S. Tambien de ésta tomaron posesion; y, continuando sus descubrimientos, exploraron multitud de islas, como la de Jorge, San Nicolás, San Marcos, la Treguada, las tres Marías, Santiago y San Juan, San Urbano, San Cristóbal (Pauro), Santa Catalina (Aguari), Santa Ana (Itapa); entraron en puertos que llamaron de la Palma en San Cristóbal; de la Asuncion en la Malayta;

de la Cruz en la Guadalcanal, y dieron á varios rios los nombres de Ortega, Gallego, San Bernardino y Santa Elena.

En alguno de estos puntos trataron con los naturales, que les llevaban provisiones, y en más de uno celebraron el Santo Sacrificio de la Misa. En otros fueron hostilizados; y á principios de Agosto, sucios y roidos de la broma los fondos de las naos, determinaron, en junta del General con los Pilotos, regresar al Perú para dar cuenta del descubrimiento.

Salieron efectivamente el 11 de aquel mes; y, descubriendo en su derrota las islas de San Bartolomé en los 8° N. y la de San Francisco en 19 y ½, llegaron al puerto de Santiago en la costa de Nueva España, seis leguas del de Natividad; tocaron en Acapulco, despues en el de Realejo, donde carenaron las naos para proseguir al Perú, y terminaron la expedicion en Agosto de 1569.

Las noticias de los expedicionarios, principalmente las comunicadas por Mendaña en Lima, y luego en Madrid, si no dieron otro resultado inmediato que las relaciones de los países descubiertos, movieron al cabo de veintiseis años al segundo viaje de Mendaña, que ya con el carácter de Adelantado verificó en 1595, llevando á bordo á su mujer doña Isabel de Barreto, su cuñado, otras mujeres de diversas condiciones en los demás buques, provisiones para un año, útiles de labranza y demás enseres indispensables para el fin de la empresa, que era poblar las islas por él descubiertas en 1568, y de que tomó posesion en nombre del Rey Católico.

Omito la descripcion de este su segundo viaje, de fatal recuerdo, por no haber llegado más que á la isla de Santa Cruz.

El pueblo que comenzaron á fundar, sito á orillas del puerto, en la Bahía Graciosa, fué abandonado á los dos meses; y, dispersa la flota, sólo pudieron contar los pocos expedicionarios que sobrevivieron las escenas de horror y de muerte de que había sido teatro aquel suelo, descrito por ellos como uno de los más fértiles del mundo.

Tampoco juzgo pertinente al objeto de este informe la expedicion capitaneada por Pedro Fernandez de Quirós en 1605; pues, aunque el fin era reanudar el intento de la anterior de

Mendaña, en que Quirós ejercía el cargo de Piloto mayor, el término fué el descubrimiento y posesion de las tierras, que nombró de la Australia del Espíritu Santo, sin llegar á ver ni la isla de San Cristóbal, ni ninguna de las comprendidas en el grupo, nombrado por Mendaña de Salomon.

Pero cumple exponer algunas circunstancias, relacionadas con el primer viaje, que es el que interesa al asunto.

Al examinar la derrota apuntada por Gallego en su diario, nótase á primera vista un error tan de bulto en las distancias de las islas descubiertas, que, de no haberse corregido por situaciones más seguras en viajes muy posteriores, diríase que las nombradas en aquel diario no eran las que hoy figuran en la carta, conservando algunas los nombres que entónces les pusieron. Error que no se comprende, ni áun computándose la legua la decimaséptima, ni áun la decimaquinta parte del grado; y al cual atribuye Quirós en sus relaciones el no haber encontrado las islas en el segundo viaje, conjeturando varias causas, dimanadas, ó de ignorancia, ó de malicia.

Tal error y el abandono que se hizo de este descubrimiento, dieron ocasion á que, visitadas aquellas tierras un par de centurias despues por navegantes extranjeros, lo tomaran algunos, con más ó ménos razon, como suyo, dándole nombres de los jefes de las expediciones; de aquí los de Bougainville, que hoy lleva una, en recuerdo del navegante francés que creyó haberla visto el primero en 1768, ignorando que en el año anterior fuese avistada por el inglés Carteret; la de Choiseul, que puso á otra en memoria del famoso ministro; la de *Première Vue*, así nombrada por Surville, y que, cual su nombre dice, fué la primera descubierta por el famoso expedicionario, viniendo por el E. en el *Saint-Jean Baptiste;* despues las que nombró *Contrarietés* y *Les Sœurs;* y, al abandonar las islas de Salomon, puso á las Isabel y Malaita de Mendaña *Terre des Arsacides*, creyendo que ambas no constituían más que una sola tierra. Veinte años más tarde arribó el inglés Shortland á aquel archipiélago, renombrando á la Guadalcanal *Isla de Sir Charles Midletton*, variando á otras sus nombres y dando el de *Nueva Georgia* á la reunion de todas ellas.

El Almirante d'Entrecasteaux, en su expedicion científica á aquel grupo en 1792, fijó la verdadera situacion de las islas más principales. Manning sólo atravesó el estrecho á que dió nombre; pero los trabajos, verificados por el Comandante del navío *L'Indispensable* en 1794, pusieron fuera de duda la existencia de las islas Malaita y Guadalcanal, confundidas en una por Shortland; y hoy mismo, no obstante los posteriores y más precisos de Dumont d'Urville en Noviembre de 1838, y de Rapper y Hunter, no figuran en la carta todas las islas que constituyen aquel archipiélago.

Si Mendaña había avistado todas las nuevamente descubiertas, y que hoy conocemos con los nombres que les dieron sus últimos visitadores, no podría asegurarse sin que precediera un trabajo hidrográfico, luminoso y detenido, sobre el Diario de Gallego, tanto más difícil cuanto que habría que tener en cuenta el error, de que se ha hecho mérito, cometido en las distancias por aquel piloto, ser estas distancias estimadas, y no apoyarse en otro dato que en la latitud, incierta tambien á veces; pero, áun suponiendo que absolutamente todas las hubiera avistado, cosa que dudo respecto de las extremas del NO., sábese que no tomó posesion más que de las Isabel, Malaita ó Ramos, Guadalcanal y San Cristóbal.

El abandono que hizo de ellas, sin encontrar en su segundo viaje, realizado veintiseis años despues, más que la isla de Santa Cruz, que podría llamarse centinela avanzado de aquel grupo en el mar Pacífico, la muerte que allí sorprendió á Mendaña y á su cuñado D. Lorenzo de Barreto, que le sucedió en el mando de la flota, la dispersion de ésta, y el arribo á Manila de la viuda Gobernadora Doña Isabel, son cosas averiguadas y confirmadas por Quirós en sus relaciones.

Y aunque, rebuscando sobre esta materia, encuentro copia de un documento, expedido en Badajoz á 3 de Julio de 1580 al Gobernador de las Islas de Salomon, que podría inducir á creer debía existir allí quien ejerciera este cargo sobre pueblos de españoles, lucha este documento de tal manera con lo sabido hasta hoy y sustentado con otros muy valiosos, que no puede admitirse sino como minuta de una de tantas circulares expedidas por aquel

tiempo con un fin geográfico estadístico, muy conocido de todos.

De cualquier manera, su éxito poco ó nada aprovecharía al objeto de este informe que, en resúmen, puede comprenderse en los siguientes puntos:

1.° No puede asegurarse que Mendaña, descubridor de las Islas de Salomon en 1568, y así reconocido por el mayor número de historiadores y geógrafos franceses, avistara todas las que constituyen hoy aquel grupo, si bien tomó posesion por sí, ó por medio de su Maese de Campo Ortega, en nombre de España, de la Isabel, Malaita, Guadalcanal y San Cristóbal.

2.° Hasta dos siglos despues del descubrimiento no se sabe que fueran visitadas por expediciones ó buques de europeos, cuyos jefes ó capitanes, ahora ingleses, ahora franceses, conociendo algunos la exploracion de Mendaña, desconociéndola otros ó aparentando desconocerla, dieron nuevos nombres á varias de aquellas islas.

3.° La llamada hoy Nueva Irlanda en latitud 4°-51' y longitud 159°-15' E. del meridiano de San Fernando, es una tierra larga y estrecha que corre en direccion ONO. unas 180 millas. Sepárala de la Nueva Bretaña el canal de San Jorge, y dista unas 120 millas al NO. ¼ O. de la de Bougainville, última del grupo de Salomon. No pertenece, pues, á dicho archipiélago; ni por el Diario de Gallego se infiere que Mendaña la avistase, ni Luis Vaes de Torres, Almirante de Quirós, alude á ella en las relaciones de su viaje desde su separacion de la flota en 1607.

El descubrimiento de Nueva Irlanda se atribuye á Carteret, el cual tomó posesion de ella, á nombre del rey de la Gran Bretaña, en Setiembre de 1767.

Segun Cheyne, con referencia al Capitan Hunter que la visitó á mediados del actual siglo, es esta isla abundante en hermosas y variadas maderas, y de exuberante vegetacion. El color de sus moradores varía desde el cobrizo oscuro hasta el negro abrillantado de los hijos de ciertas regiones de África, teniendo unos y otros lanoso el cabello: la estatura es mediana, bien formada la parte superior del cuerpo; no así la inferior, por rematar las piernas en la medianía del pié. No usan ningun traje, ni áun las mujeres; una sola hoja sirve á ambos sexos para dar algun

signo de honestidad en presencia de gentes extrañas. Los hombres se pintan de diversos modos, prefiriendo el rojo y blanco para la cabeza. Sus armas principales son la lanza, primorosamente hecha de bambú y cocotero, mazas y hondas; siendo de notar la ausencia de la flecha, que en la isla de Bougainville y en todas las vecinas del archipiélago de Salomon constituye la mejor y más usual arma. Contínuamente están en guerra los de unas con los de otras tribus: son antropófagos; pero, segun sus indicaciones, sólo devoran las carnes de los muertos en sus refriegas. Hunter, que los trató, aconseja que no se fien de ellos, y se esté siempre apercibido á rechazar sus agresiones.

Hasta aquí la parte histórica más esencial al objeto del informe. En vista de ella decidirá el derecho que España pueda alegar á las Islas de Salomon, el elevado Cuerpo que, segun el expediente, debe ser consultado en último término; así como la conveniencia ó inconveniencia de acceder á la proteccion solicitada, que, al referirse á punto del territorio de Nueva Irlanda, se funda en la errónea hipótesis de que perteneciera dicha isla al grupo de Salomon.

Por lo que pueda facilitar aquella consulta, no terminaré sin recordar que, segun Cheyne, se estableció en la isla de San Cristóbal, tambien á mediados de este siglo, una mision francesa, que al poco tiempo abandonó el territorio por la tenaz hostilidad de sus moradores.

Probablemente no se pediría para ello autorizacion á España, no obstante tratarse de una de las islas de que Mendaña tomó posesion, en nombre del Rey D. Felipe II, quizá por haberse considerado que aquella circunstancia, sin continuar la posesion, implicaba la caducidad del derecho. Y si esto es así, la proteccion, no ya concretándola al punto para que se solicita, sino áun para aquellos en que comenzaron á poblar los expedicionarios españoles en 1568, daría hoy motivo á cuestiones internacionales, ó, por lo ménos, á que el derecho fuera desconocido por las demás naciones.

Es cuanto puedo informar en cumplimiento del encargo con que nuestro digno Director tuvo á bien honrarme; incluyendo el expediente que se sirvió remitirme para tal fin.

Madrid 14 de Agosto de 1880.—*Javier de Salas.*